



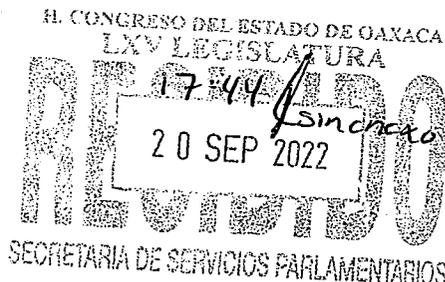
morena

OFICIO: LXV/JAE/077/2022

ASUNTO: SE ENVIA PROPUESTA

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 20 de septiembre de 2022

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**



La que suscribe Diputada Juana Aguilar Espinoza, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura, con el debido respeto comparezco para exponer:

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL JOVEN PEDRO DANIEL OCAÑAS SOLÍS POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL IV CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" REALIZADO EN TEPIC NAYARIT, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en los términos relatados en el documento que se anexa, solicitando sea incluida en el orden del día de la próxima sesión y sea aprobado de urgente y obvia resolución.

Sin más por el momento y segura de la atención que dará al presente, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**

Las que suscriben **CC. JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Diputadas y Diputado integrante de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3, fracción I, 4, 20, 30, fracción I y 104, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL JOVEN PEDRO DANIEL OCAÑAS SOLÍS POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL IV CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" REALIZADO EN TEPIC NAYARIT, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**; lo anterior con base los siguientes:

CONSIDERANDOS

Mediante oficio número CE/PCG/174/2022, la Presidenta de la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit remite para conocimiento y efectos correspondientes el Acuerdo de Tramite por el que se emite la Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", 2022, el cual en la parte que interesa, se establece lo siguiente:

"...

ACUERDO DE TRAMITE

Único. - *En cumplimiento al Decreto 7231 y sus posteriores reformas, se emite Convocatoria Pública para la celebración del Concurso Nacional*

de Oratoria "Juan Escutia" en su Cuarta edición, el día martes 13 de septiembre de 2022, en los términos

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo de Trámite entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados de la Secretaría General, así como en la página oficial de este Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

TERCERO. - Remítase el presente Acuerdo de Trámite a las legislaturas de cada una de las entidades federativas, para que a través de la Comisión legislativa que así determinen, se emita la convocatoria respectiva para la etapa estatal para los efectos correspondientes.

..."

Asimismo, la generalidad primera de las Bases de dicha convocatoria señala lo siguiente:

" ...
BASES

PRIMERA

I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección. (...)

En cumplimiento al oficio número CE/PCG/174/2022, suscrito por la Presidenta de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado del Poder Legislativo de Nayarit, el pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca mediante sesión de diez de agosto de dos mil veintidós, aprobó el Acuerdo número 380 por el que se designa al Ciudadano Pedro Daniel Ocañas Solís, como el representante del Estado de Oaxaca en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", el cual se desarrolló el día trece

de septiembre de dos mil veintidós en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Cabe señalar que Pedro Daniel Ocañas Solís es un joven originario de Salina Cruz, quien desde temprana edad ha participado en certámenes de oratorias escolares, municipales y estatal, en donde ha sido ganador en el XIX Certamen Nacional de Oratoria "Licenciado Benito Juárez García", en la categoría "C". Aunado a lo anterior, ha realizado diversos proyectos en favor de la sociedad.

Durante su participación en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", realizado el día trece de septiembre de dos mil veintidós en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, el joven Pedro Daniel Ocañas Solís participó en su disertación con el tema "Oaxaca, acervo cultural de la Nación", en el que destacó la grandeza de Oaxaca, su relevancia en el país, la gran diversidad cultural y todo lo que tiene para ofrecer. Dicha participación, le permitió pasar a la final y por ende ganar el primer lugar del IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia".

El triunfo del joven Pedro Daniel Ocañas Solís ha permitido que Oaxaca sea el único estado que gane por segunda ocasión consecutiva el Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", lo cual lo convierte no solo en un estado de competitivo en el arte de la palabra, sino que cuna de grandes oradores.

Por lo que, ante tal situación, es fundamental que este Congreso del Estado de Oaxaca reconozca no solo la destaca participación y la obtención del primer lugar del joven Pedro Daniel Ocañas Solís, sino por haber puesto en alto el nombre de Oaxaca a nivel nacional.

En consecuencia, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE SE ACUERDA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL JOVEN PEDRO DANIEL OCAÑAS SOLÍS POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL IV CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" REALIZADO EN TEPIC NAYARIT, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍAS 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

ARTICULO SEGUNDO. - Se instruye a las áreas administrativas del Congreso de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en el ámbito de sus funciones, den cumplimiento al contenido del presente acuerdo.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE